

SERVICIO DE CERTIFICACIÓN CAAE, S.L. (Unipersonal)

Dirección: Avenida Diego Martínez Barrios Nº 10, Planta 3ª, Módulo 12; 41013 Sevilla (SEVILLA)

Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17065:2012**

Actividad: **Certificación de Producto**

Acreditación nº: **42/C-PR114**

Fecha de entrada en vigor: 09/03/2007

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 29 fecha 13/09/2024)

BLOQUE I

PROCESO DE EVALUACIÓN (1)
1, 2 y 3

Parte 1: Producción ecológica UE

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Producción Ecológica: A: Vegetales y productos vegetales no transformados, incluidas las semillas y demás materiales de reproducción vegetal. (Con Certificación de Grupos de operadores) B: Animales y productos animales no transformados, C: Algas y productos de la acuicultura no transformados D: Productos agrarios transformados, incluidos los productos de la acuicultura, destinados a ser utilizados para la alimentación humana E: Piensos F: Vino	Reglamento (UE) 2018/848, del Parlamento Europeo y del Consejo sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos y reglamentos de aplicación.

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
<p>Producción Ecológica (cont.):</p> <p>G: Otros productos del Anexo 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • yerba mate, maíz dulce, hojas de vid, palmitos, brotes de lúpulo y otras partes comestibles similares de plantas y productos obtenidos de las mismas, • cera de abejas, • aceites esenciales • levadura destinada al consumo humano o animal, • gomas y resinas naturales, • tapones de corcho natural, no aglomerados y sin sustancias aglutinantes, • algodón sin cardar ni peinar • lana sin cardar ni peinar • pieles en bruto y pieles sin tartar • preparaciones vegetales tradicionales a base de plantas. • sal marina y otras sales para alimentación y piensos 	<p>Reglamento (UE) 2018/848, del Parlamento Europeo y del Consejo sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos y reglamentos de aplicación.</p>

Parte 2: Producción ecológica en países terceros

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
<p>A: Vegetales y productos vegetales no transformados, incluidas las semillas y demás materiales de reproducción vegetal (Con Certificación de Grupos de Operadores)</p> <p>D: Productos agrarios transformados, incluidos los productos de la acuicultura, destinados a ser utilizados para la alimentación humana</p>	<p>Reglamento (UE) 2018/848, del Parlamento Europeo y del Consejo sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos y reglamentos de aplicación.</p> <p>Reglamento (UE) 2021/1698 y reglamentos de aplicación.</p>
<p>A: Productos vegetales sin transformar</p> <p>D: Productos agrarios transformados destinados a la alimentación humana</p>	<p>“Normas equivalentes de producción ecológica y medidas de control para la certificación europea de operadores en países terceros”, versión 06, Enero 2020 (de acuerdo al Marco Legislativo establecido por el Reglamento (CE) nº 834/2007, y sus reglamentos de aplicación)</p>

BLOQUE II

PROCESO DE EVALUACIÓN (1)
2 y 3

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Insumos utilizables en la producción vegetal ecológica	<p>UNE 66500: Requisitos mínimos para la certificación de insumos utilizables en la producción vegetal ecológica según las Normas UNE 142500 y UNE 315500</p> <p>UNE 142500: Insumos utilizables en la producción vegetal ecológica. Fertilizantes enmiendas y sustratos de cultivo</p> <p>UNE 315500: Insumos utilizables en la producción vegetal ecológica. Productos para la gestión de plagas y enfermedades.</p>

BLOQUE III

PROCESO DE EVALUACIÓN (1)
1, 2

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Frutas y hortalizas (productos frescos)	<p>GLOBALG.A.P. Reglamento General (Versión 5.4-GFS)</p> <p>Puntos de Control y Criterios de Cumplimiento IFA (Versión 5.4-GFS)</p>
Cultivos a granel	<p>GLOBALG.A.P. Reglamento General (Versión 5)</p> <p>Puntos de Control y Criterios de Cumplimiento IFA (Versión 5)</p>
Plantas	<p>GLOBALG.A.P. Reglamento General (Versión 6)</p> <p>Principios y Criterios IFA (Versión 6)</p>

BLOQUE IV

PROCESO DE EVALUACIÓN (1)
2

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Cadena de Custodia (Cultivos)	GLOBALG.A.P. Reglamento General Cadena de Custodia (Versión6) Puntos de Control y Criterios de Cumplimiento CoC. Parte I: Cadena de Suministro (Versión 6)

BLOQUE V: ESQUEMA COSMOS

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Proceso de evaluación (1): 2, 3 Alcance 1: Proceso de fabricación de: - Productos cosméticos ecológicos - Productos cosméticos naturales - Materias primas con contenido ecológico	Estándar COSMOS: Criterios, versión 4, enero 2023 Manual de control versión 4, enero 2023 Guía técnica, versión 4, enero 2023 Guía de etiquetado, versión 4, enero 2023
Proceso de evaluación (1): 5 Alcance 2: Validación de materias primas (sin contenido ecológico) aprobadas que pueden ser utilizadas en los productos del Alcance 1.	

BLOQUE VI: ORGANISMO NOTIFICADO (MARCADO CE)

Reglamento (UE) 2019/1009 Productos Fertilizantes Requisitos adicionales: CGA-ENAC-OCP

Categorías de productos	TIPO DE EVALUACIÓN (Anexo IV, parte II)
<p>Productos fertilizantes como los especificados en CFP 1 a 4, compuestos únicamente por materiales cubiertos por una o más de las siguientes CMC: CMC 1 (excepto los inhibidores especificados en el punto 4 de la CMC 1), CMC 4, CMC 6, CMC 7, CMC 8, CMC 11, excepto los fertilizantes a base de nitrato amónico con alto contenido en nitrógeno como se especifica en CFP 1 (C)(I)(a)(i-ii)(A)</p>	<p>Módulo B: Examen de tipo</p>
<p>Productos fertilizantes especificados en los CFP 1 a 4 que contengan materiales cubiertos por una o más de las siguientes CMC: CMC 2, CMC 9, CMC 10, excepto los fertilizantes a base de nitrato amónico con alto contenido en nitrógeno especificados en el CFP 1 (C)(I)(a)(i-ii)(A)</p>	
<p>Bioestimulantes de plantas como se especifica en CFP 6</p>	
<p>Mezclas de productos fertilizantes según se especifica en CFP 7 excepto las mezclas de productos fertilizantes que contengan un 28% o más en masa de nitrógeno (N) procedente de un producto fertilizante según se especifica en el CFP 1 (C)(I)(a)(i-ii)(A)</p>	
<p>Productos fertilizantes como los especificados en CFP 1 a 4, compuestos únicamente por materiales cubiertos por una o más de las siguientes CMC: CMC 1 (excepto los inhibidores especificados en el punto 4 de la CMC 1), CMC 4, CMC 6, CMC 7, CMC 8, CMC 11, excepto los fertilizantes a base de nitrato amónico con alto contenido en nitrógeno como se especifica en CFP 1 (C)(I)(a)(i-ii)(A)</p>	<p>Módulo D1: Aseguramiento de la calidad del proceso de producción</p>
<p>Productos fertilizantes especificados en los CFP 1 a 4 que contengan materiales cubiertos por una o más de las siguientes CMC: CMC 2, CMC 9, CMC 10, excepto los fertilizantes a base de nitrato amónico con alto contenido en nitrógeno especificados en el CFP 1 (C)(I)(a)(i-ii)(A)</p>	

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Bioestimulantes de plantas como se especifica en CFP 6	Módulo D1: Aseguramiento de la calidad del proceso de producción
Mezclas de productos fertilizantes según se especifica en CFP 7 excepto las mezclas de productos fertilizantes que contengan un 28% o más en masa de nitrógeno (N) procedente de un producto fertilizante según se especifica en el CFP 1 (C)(I)(a)(i-ii)(A)	
Productos fertilizantes especificados en CFPs 1 a 6 que contengan materiales por una o más de las siguientes CMC: CMC3, CMC5.	

(1) Se indica cada una de las siguientes actividades de evaluación de la conformidad utilizadas para la certificación.

- 1) **Auditoría S.C.:** Si se realiza una auditoría del sistema de control de producción del fabricante o del Sistema de Calidad, aunque la auditoría no abarque un sistema completo ISO 9001.
- 2) **Inspección del proceso productivo / producto:** En general implica la presencia o realización de alguna de las actividades de control realizadas además de la inspección del producto acabado o semielaborado, y la evaluación del correcto resultado de los controles. En el caso de servicios, se inspecciona la prestación del servicio.
- 3) **Ensayos sobre muestras tomadas en producción:** Se realiza una toma de muestras en las instalaciones del solicitante de productos determinados que son enviados a ensayar.
- 4) **Ensayos sobre muestras tomadas en mercado:** Se realiza una toma de muestras en el mercado de productos ya comercializados.
- 5) **Evaluación Documental.**